

que por estas criaturas visibles dejaron á ese mismo Dios), quiso poner culto en estas ceremonias sensibles y exteriores, para que sujetándonos y humillándonos á las ceremonias que se ejercitan en la Católica Iglesia, en ellas y por ellas fuese Dios honrado y reverenciado, y le ofreciésemos culto, y le reconociésemos por Señor.

Otra es porque no quiso Dios sacar al hombre de sus quicios y de su natural, y el natural del hombre es dar y tomar y conservar con estas cosas corporales y sensibles su natural inclinación. Pues para que tratándolas, por ellas viniese á hallar á Dios, por eso Dios tomó cosas corporales y sensibles por instrumentos del culto divino y reverencia que se le debe dar como á Hacedor y Criador del ánimo del hombre, y principio y fin de su felicidad. Luego por estas razones consta cuánto sean necesarias para elevar el espíritu de los indios al conocimiento de Dios y gusto de las cosas espirituales, el culto divino y ceremonias sanctas de la Iglesia, y que esto sea con autoridad y majestad, y no sobre peine y de repelón, diciéndoles una misa rezada con poco aparato de solemnidad, sin adorno ni pulicía; y en acabándose de decir tratarles de las granjerías y cosas de mercancías, que son de los frutos ó esquilmos que la tierra ofrece.

Pues si vamos al ornato de los templos, digo que es tan necesario entre estos indios, que me atrevo á afirmar que es una de las mayores partes de su devoción y conservación en la fe, porque eran tan dados á la curiosidad de ellos, que los había en todos los pueblos, así grandes como pequeños, muy hermosos y curiosos y adornados de toda la más hermosura que su entendimiento podía alcanzar: y después de ser cristianos es tanto lo que en ellos se han esmerado, que pone admiración. Esto digo de los que son de los Religiosos que los tenemos á cargo, porque para ello les hemos dado ripio á la mano, con que han seguido en sus edificios y adorno su natural inclinación, y así son las iglesias unas de bóveda, otras de madera, tan grandes, tan capaces y tan bien obradas, que en toda la Europa no son mejores, y hacen mucho en ser tan buenas, llenas de alta-

res, cuajadas de retablos de talla y de pincel, y tan costosos, que vale cada uno gran suma de dineros; frontales, frontaleras de seda, de terciopelos, sedas y brocados, como en las más curiosas Catedrales: todo esto ó lo más hecho á costa de las limosnas de los mismos ministros Religiosos. Las torres y campanarios, y las campanas grandes y chicas puestas en ellos, no son de menor adorno y grandeza para la solemnidad del culto divino y celebración de fiestas con que es Dios entre estos indios conocido y reverenciado. ¿Pues qué cosa destas hay entre los otros ministros que no son Religiosos? Díganlo todos los destas Indias que saben y ven lo uno y lo otro, y lo que los mismos Obispos confiesan, y lo que alguno de ellos en razón de esta materia me ha dicho á mí, tratando de ello. Pero como la pasión de otros y el interés los perturba, aunque así lo conocen, callan este conocimiento y claman por lo que les puede ser de interés.

Pero volvamos á la razón de Sancto Tomás, que dice que el ornato de los templos, especialmente entre la gente recién convertida á la fe es muy necesario, porque dice que todo el culto exterior que se ofrece á Dios es principalmente ordenado á esto, es á saber, para que los hombres tengan en reverencia á Dios; y esto (dice) tiene propio el natural afecto de los hombres, que las cosas que son comunes y no distintas de las otras ordinarias, ni que en nada se les aventajan á las dichas ordinarias, no las estima ni reverencia, ni las precia tanto. Pero aquellas cosas que con alguna diferencia de excelencia se diferencian y distinguen de las demás comunes, estas tales reverencia y acata el afecto humano y se admira de ellas como de cosas particulares y que salen del paso común y ordinario, y por eso está recibido por costumbre y uso universal de las gentes, que los reyes y príncipes del mundo (y porque es cosa conveniente se les tenga singular respecto y suma reverencia) anden adornados de más preciosas vestiduras, y se aventajen en la grandeza y amplitud de sus reales casas y palacios, y en la hermosura y curiosidad de sus edificios. Porque estas cosas en este exceso y majestad causan reve-

rencia y admiración, como se la causó á la Reina de Sabá (como dice la Sagrada Escritura) cuando vido la grandeza de Salomón, la majestad y magnificencia de los edificios de su casa, concierto y orden de sus servidores, la pulicía y primor en la administración de su mesa, y todo lo demás de su real servicio, y quedó tan admirada de esta grandeza y pulicía, que encarece la misma Sagrada Escritura, que *non habebat ultra spiritum*: que todo ello la puso en un arrobamiento y éxtasis que casi la enajenó de los espíritus vitales.

Esta es, pues, la causa porque también conviene que en los templos cristianos que están en los pueblos de los indios haya especial ornato, especiales ornamentos, curiosos y preciosos cálices, rico aderezo de sacristía, limpieza en los vestuarios eclesiásticos, sumo cuidado en el adorno de los altares, que esté el Santísimo Sacramento en el altar mayor con la autoridad y grandeza que los Religiosos le tienen, donde á todas horas se les pueda administrar á los enfermos que por urgente necesidad vienen á recibirle, aunque sea después de haberse acabado de decir las misas que de ordinario se dicen en los monasterios é iglesias de los dichos ministros Religiosos; que haya lámpara encendida que de día y de noche arde ante la presencia deste Soberano Señor que en aquel lugar está dispuesto y aparejado (cuanto en sí es) á alumbrar las ánimas de todos los que con fe viva y devoción de buenas obras le reconocen y adoran; donde estos indios acuden á ofrecer sus lágrimas, arrepentidos del tiempo que al demonio conocieron, desconociendo á este verdadero Señor, á quien se debe todo servicio y toda reverencia.

Aquí querría preguntar si en los otros ministerios de otros ministros que no sean Religiosos hay algo desto. No trato de los particulares que ponen cuidado en esta obligación que les corre, sino en común á los que estando obligados á la misma curiosidad y limpieza tienen su administración con el descuido que corre y todos lo saben. Diránme que los Religiosos no son impecables, sino que también corren por este defecto, y digo que será proposición falsa, porque en la casa

más pequeña que los Religiosos tienen hay más limpieza y aseo en el culto divino, que en todas juntas las que son de otros ministros; y dado caso que alguna falte en esto, este caso es singular, que no hace ciencia, y esto que es singular en los Religiosos es general en los otros ministros, y el descuido que es singular en el Religioso, es cuidado de culto particular en el otro ministro. Pues si esto (según Sancto Tomás) es tan necesario en el culto divino para levantar el espíritu de los hombres á Dios, y se halla en estos ministros Religiosos: luego mejor está en ellos que en otros.

Vamos agora á cuál es mejor: haber un solo ministro en un pueblo de indios, y que este ministerio esté administrado por dos y por tres y por cuatro, hasta llegar á diez y á veinte, y á más si fuesen necesarios. Claro es que mejor se administra una república con muchos ministros que con uno solo. El ejemplo tenemos de Moisés, que no pudiendo con todo el gobierno de su pueblo le repartió entre otros setenta y dos de sus familias. ¿Cómo se compadecerá que un solo ministro en un pueblo grande pueda acudir al consuelo espiritual de las almas del dicho pueblo, y que juntamente acuda á este mismo consuelo á los pueblos que están distantes de la cabecera? ¿Y siendo cosa cierta que por la mayor parte ó no sabe lengua ó es poca la que sabe? ¿Pues qué sería si este mismo ministro saliese de su partido por ocho y quince días, y aun un mes? ¿Quién dirá misa los domingos y fiestas de guardar? ¿Quién baptizará á los que nacen, que no es oficio el nacer que aguarda á que el Cura vuelva de la huelga y excusada jornada á que ha ido? ¿Quién confesará al enfermo? ¿Quién le dará el Sacramento, y quién le ungirá cuando ya está agonizando de muerte? ¿Cuántos se habrán muerto sin recibir estos Sacramentos, por no haber tenido ministro que se los haya administrado? Esto no lo digo yo, porque parecerá todo aquel día final donde cada cual llevará sus faltas ante su rostro, como lo dice Dios por boca de David: *arguam te et statuam contra faciem tuam*. Allí saldrán los niños que han ido sin agua de bautismo, que por negligencia de su Cura no están en el cielo gozando de la grandeza y majestad de Dios: allí el

que se fué sin confesión y otros Sacramentos que no dejan de recibirse si el ministro estuviera á la mano y no en ocupaciones impertinentes; y en los Religiosos han de ser estos casos singulares (si se los acumulan), porque jamás falta ministro y ministros de los partidos y pueblos donde son necesarios para la administración destes dichos indios. Y bien sé que nos hacen información deste descuido, y no hace poco quien su mal echa á otro. Pero digo que son informaciones falsas, y de conciencias que por solo interés las posponen y el temor de Dios, y hallan testigos conforme á su pasión, y pintan el caso como Apeles pudiera pintar una imagen viva: pero mejor les ayude Dios que dicen verdad en lo que pintan; todo á fin destas doctrinas y de verse señores de ellas.

Entremos en el modo de doctrina que estos dichos ministros tienen, que ultra de ser apresurada (porque si es uno el ministro ha de decir misa en la cabecera de su beneficio, y salir luego á decir otra en otra que está distante dél cuando menos una legua) ¿cómo recogerá esta gente? ¿Cómo los contará? ¿Con qué solemnidad les dirá la misa, y luego los bautizará y confesará? Pero demos que esto se haga, y que se juzgue por buen ministerio: pregunto ¿será lo bueno que estén estos indios sujetos á un clérigo, y que jamás les predique ni los cuente (como de ordinario se usa entre los Religiosos), ni sepa el que falta, ni el que ha venido á la iglesia? Pues este no es cuento ni aventura de libro de Caballerías, sino verdad de que se tienen muy grandes experiencias. Una es que en pueblos de españoles donde hay indios que llaman de barrios, y indios que llaman laboríos, los que son de barrio corren por cuenta de los Religiosos, como son los de las ciudades de México, Puebla y Atrisco, y los que son laboríos por la de los Padres clérigos. Pues en estas dos diferencias de gentes, los de los barrios se recogen y cuentan por los ministros Religiosos todos los domingos por las mañanas y fiestas que para ellos son de guarda, y se les dice misa, y se les predica y toma cuenta de la doctrina; y á los laboríos no se sabe que se tenga con ellos este cuidado, ni jamás he visto que se les

haya predicado ni juntado en ninguna fiesta. Y como no son de los de barrio no acuden á la iglesia de los Religiosos, y así viven sin doctrina, y no sé aún si saben la cristiana y las oraciones en que deben ejercitarse, pues los de los obrajes y panaderías lo adoban. Lo que sé y se sabe es que un Arzobispo da licencia al obrajero para que en su casa ó fuera allí junto (digo en el zaguán) tengan una capilla, que siendo de obraje miren cuál será, y en ella les diga misa un clérigo, y acabada presto (porque es rezada) vuelven los indios á su mazmorra á sus oficios ordinarios. Y aunque es verdad que estos dichos obrajeros (si no son todos, al menos los más) hacen rezar á esta gente dentro de sus obrajes, qué les pueden enseñar más que la ley de Dios, pues ni son Curas ni predicadores para enseñarles las veredas de su salvación, y así es esta gente de la pésima que hay en el mundo, grandes ladrones, sumamente borracheros, desharrapados y desnudos, hediondos y sucios y tan asquerosos, que si no es los que de ordinario los tratan, otros no tienen ojos para mirarlos. ¿Pues qué almas tendrán cuerpos de tales condiciones? Y todo esto nace de no tener ministros Religiosos en estas dichas partes, que en otras (como es Tlaxcalla, Cholula, Huexotzinco, Tetzcuco y otros pueblos) como la doctrina de todo absolutamente está al ministerio de los Religiosos, cuando menos los traen los domingos á misa á la iglesia, y oyen el sermón que á los demás del pueblo se les predica.

Pues si el beneficio está cerca desta ciudad de México y otras á este tono que están repartidas por este reino, lo cierto que se sabe es que toda la semana se están en sus casas, y el domingo ó fiesta por la mañana se van á ver á sus feligreses y les dicen misa y recogen sus obvenciones, y se vuelven á comer á sus casas. ¿Pues cómo conocerán estas ovejas á su Pastor, ni sabrán cuál es su silbo, pues ni le oyen palabra sancta en el púlpito, ni aun tiene lengua para pronunciarla? ¿Pues quién los confiesa y administra los demás Sacramentos? Estos dichos Curas el día de fiesta que van allá, ó los Religiosos convecinos á quienes tiene rogado que les acudan entre semana; y de todos estos tra-

bajos ajenos ellos se llevan el provecho de las obvenciones el domingo ó fiesta que van á decirles la misa. Luego mejor será el pueblo que tiene tres y cuatro ministros que de ordinario asisten y nunca faltan, así para la cabecera donde están asignados, como para los demás pueblos que llaman de visita, donde si hay algún defecto en la administración de los Sacramentos, no es por falta de los ministros, sino por la del negligente necesitado que por su negligencia no lo recibió, y son estas tan pocas veces, que pueden ser muy contadas, porque para esto es la diligencia que los ministros ponen de ordinario.

Pues si vamos á los matrimonios y bautismos ¿qué pudiéramos decir de los aprovechamientos que los unos ministros y los otros tienen? Al menos entre Religiosos no se llevan por un casamiento de un miserable indio (que apenas hubo que comer aquel día) siete ni ocho pesos, ni por el bautismo, si no hay capillo, otra limosna que lo equivalga. ¿Y de las confesiones y comuniones qué diremos? Díganlo los que lo hacen, que yo no soy censor de excesos ajenos. Sólo digo que los indios están bien doctrinados con los Religiosos, y que sacarlos de su doctrina es gran cargo de conciencia.

C

SERVICIOS QUE LAS TRES ÓRDENES HAN HECHO Á LA CORONA DE CASTILLA EN ESTAS TIERRAS DE LA NUEVA ESPAÑA DESDE QUE ENTRARON Á SU CONVERSIÓN HASTA ESTOS PRESENTES TIEMPOS; Y QUE LOS CLÉRIGOS NO SE OCUPAN EN ESTO; Y DEL POCO NÚMERO DE ELLOS; DEL NÚMERO DE LAS LENGUAS, Y AGRAVIOS DEL ARZOBISPO, Y OTRAS COSAS CONCERNIENTES AL OTRO MEMORIAL INFORMATIVO.

POR FR. JUAN DE TORQUEMADA, MINORITA, DE LA PROVINCIA DEL SANTO EVANGELIO DE MÉXICO.

El Sancto Rey David en el Psalmo 113 que comienza *In exitu Israel de Ægypto*, donde hace epílogo y suma de las maravillas de Dios cuando sacó su pueblo de Israel de Egip-

to, dice en el discurso de su canto estas palabras: *Non nobis, Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam*. Esta maravillosa hazaña que habeis hecho no quiero, Señor, que se atribuya á fuerzas humanas ni á poder de hombres formados de polvo y tierra, sino á Vos que fuisteis el poderoso para hacerla, con otras infinitas que aquí callo. Y pues es obra de vuestras poderosas manos, á Vos y no á nosotros sea dada y atribuída esta gloria. Bien pienso que deste principio y palabras tomadas á la letra del Sancto Profeta Rey conocerán los que leyeren esta breve relación, que mi intención no es ni ha sido aplicar á hombres mortales la gloria que de sus hechos podían aplicarse, sino á solo Dios que es el motor y obrador de todas ellas; pero no se puede negar que fueron obradas por ellos, y que los tomó Dios por instrumentos de tan alta impresa, y que si la primera y principal gloria es de Dios que la hizo y ordenó, la secundaria deste hecho es destos ministros evangélicos por cuyo medio se obraron é hicieron tantas conversiones y maravillas. Entre las que en el mundo han sido memorables es la plantación de la fe católica de Jesucristo Nuestro Señor y conversión que hizo y hace destas indianas gentes occidentales, que comunmente se llama desta Nueva España y mundo que respecto del viejo conocido se llama nuevo, y tan nuevo, en este sentido, que no tenemos noticia de hombre de ninguna nación del otro (como tengo probado en el primer tomo de mi *Monarquía Indiana*) que supiese dél, ni que entendiese (ya que se persuadiesen á que lo había) que fuese de ninguna manera habitable (como allí digo), ni que hombres humanos pudiesen tener morada ni habitación en él; pero Dios que todo lo crió y dispuso suavemente, desmintiendo la cortedad de la capacidad y ingenio humano, lo hizo tan habitable y tan lleno de gentes políticas y racionales como vieron los primeros descubridores y conquistadores que en él entraron, pisaron su suelo, y sujetaron al imperio de Carlos V, Emperador cristianísimo y Rey católico de las Españas, como largamente decimos en la dicha *Monarquía*. Su conquista y pacificación fué desde el año de 1519 que llegó el valeroso capitán Fernando Cor-